



Aniversario  
1973 / 2013  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 20 NOV 2013,

**VISTO:**

El EXP-USL 10328/2013, donde se tramita el llamado a concurso de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE, con destino al AREA "Intervención Psicológica II" del Departamento de Formación Profesional con temas relativos a "PSICOLOGIA EDUCACIONAL COGNITIVA" de la LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs 2 la Coordinadora del Área de Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a concurso atento a lo informado por la Profesora Responsable de la asignatura quien manifiesta que el titular del cargo se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que el Departamento de Formación Profesional presta acuerdo para el llamado a concurso.

Que a fs 3 la Secretaria Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 13 de noviembre de 2013 aprobó el presente llamado a concurso y la conformación del Jurado propuesto, señalando que la prestación de servicio se efectuará hasta el efectivo reintegro del docente titular del cargo.

Que el presente concurso se registrá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 13/10-CS.)

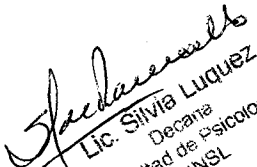
Por ello y en uso de sus atribuciones

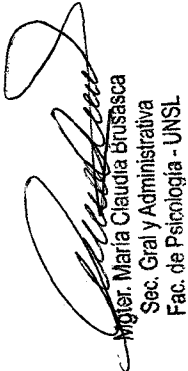
**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE, con destino al AREA "Intervención Psicológica II" del Departamento de Formación Profesional con temas relativos a "PSICOLOGIA EDUCACIONAL COGNITIVA" de la LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

**ARTICULO 2º.-** Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de CINCO (5) días hábiles universitarios desde el VIERNES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, (29-11-2013) hasta el JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DOS MIL TRECE (05-12-2013). Las solicitudes de Inscripción de

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 944

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

  
Mgter. Maria Claudia Brusasca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL



Aniversario  
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en este concurso:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Selva Balbina Candás
- Susana Beatríz Albanesi
- Teresa Beatríz Ibáñez Páez

**MIEMBROS SUPLENTE:**

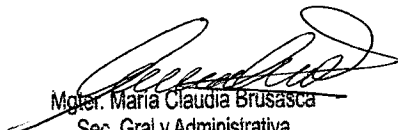
- Teresita del Valle Archina
- Graciela Noemí Alvarez
- Víctor Andrés Martínez

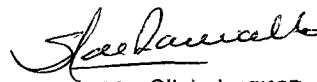
**ARTICULO 4º.-** Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 curriculum vitae, 1 carpeta de probanzas debidamente legalizadas con 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord. 13/10-CS.)

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCION CD N°**

944

  
Mgter. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL